



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Interna**

**Número:**

**Referencia:** Aprobación ADS 2023 - 2025 Diaz Ramiro

---

VISTO:

La solicitud de aprobación de adscripciones que se llevaron a cabo en el periodo 2023-2025; en distintos espacios curriculares del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que por RI-2023-2-E-UNC-EG#FFYH se designó como adscripto ad-honorem a Díaz Ramiro, DNI 36.186.828 en la cátedra "Introducción al Pensamiento Geográfico" a partir del 1° de marzo de 2023 y por el término reglamentario de dos años;

Que el egresado Díaz Ramiro presentó el informe de su adscripción;

Que el profesor Dr. Lucas Palladino a cargo de la cátedra "Introducción al Pensamiento Geográfico"; informa que el egresado antes mencionado ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones como adscripto y recomienda se dé por aprobada la adscripción;

Que el Consejo de Departamento tomó conocimiento del informe presentado por el egresado y docente arriba mencionados; en su sesión N° 14 con fecha el 15 de diciembre del 2025;

Que por una omisión involuntaria no se tramitó en tiempo y forma el informe de finalización de adscripción citada;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Art. 18° de la Ordenanza Honorable Consejo Directivo N° 2/2011, Régimen de Adscripciones;

Por ello:

LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Dar por aprobada la adscripción ad-honorem del egresado Díaz, Ramiro DNI 36.186.828 en la cátedra "Introducción al Pensamiento Geográfico" del Departamento de Geografía desde el 1° de marzo de 2023 hasta el 28 de febrero de 2025.

Artículo 2º: Elevar a Secretaría Académica y por su intermedio al Área Operativa de la Facultad esta resolución a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación vigente.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese